



Econo RAC

Res. El Trapiche Calle Principal Contiguo Iglesia CCI
 Tegucigalpa, Francisco Morazan 11101
 22352105
 gerenciacreditos@econorentacarhn.com
 www.econorarac.com
 Número de registro de la empresa 08019002265835

FACTURA

FACTURAR A:
 INE
 Colonia Lomas del Guijarro Sur Tel.
 2239-7154 ext 106
 RTN: 08019001211008

ENVIAR A:
 INE
 Colonia Lomas del Guijarro Sur Tel.
 2239-7154 ext 106
 RTN: 08019001211008

FACTURA # 000-002-01-00034683
TERMINOS Net 30
FECHA 19/10/2021
FECHA DE VENCIMIENTO 18/11/2021

NOMBRE DE CLIENTE
 INE

FECHA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
	Servicio:Renta de Vehiculo COBRO DEL 90% DE LICITACION LP-INE/AECID-002-2021, de 13 vehiculos tipo Pickup, Gira de levantamiento de encuesta del 10 sept al 07 Oct 2021 (28 Dias por vehiculo)	328	357.4892683	117,256.48
	Seguro de Vehiculo Renta de 13 vehiculos tipo Pickup, Gira de levantamiento de encuesta del 10 sept al 07 Oct 2021 (28 Dias por vehiculo)	328	360.0365854	118,092.00
	Servicio:Renta de Vehiculo renta de 1 Vehiculo tipo Pcikup, Gira de supervision del 20 de sept al 02 oct 2021 (13 dias)	11	356.88	3,925.68
	Seguro de Vehiculo renta de 1 Vehiculo tipo Pcikup, Gira de supervision del 20 de sept al 02 oct 2021 (13 dias)	11	360.00	3,960.00

CAI: CC43C4-D81930-884D82-3ACCE1-8477F1-7B

Rango Autorizado
 Desde:000-002-01-00031301
 Hasta:000-002-01-00046300
 Fecha Limite de Emisión:29/03/2022

No. de Orden de Compra Exenta:

No. de Consta del Reg. Exonerado:

No. Identificado del Reg. de la SAG

Valor en Lempiras: Doscientos ochenta y cuatro mil quinientos sesenta y seis Lempiras con 57/100

Factura Original Cliente, Copia Emisor

SUBTOTAL	243,234.16
DESCUENTO Y REBAJAS	
IMPUESTOS	41,332.41
IMPORTE EXONERADO	
IMPORTE EXENTO	
IMPORTE GRAVADO(15%)	
TOTAL	284,566.57
SALDO PENDIENTE	HNL 284,566.57



IMPUESTO SOBRE VENTA de 15%

NETO
121,182.16

IMPUESTO
18,177.32

Habrà un recargo de **EL TRES PORCIENTO MENSUAL (3%)** sobre factura vencidas
LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS "EXIJALA"

RECIBO

Recibí de la **Instituto Nacional de Estadísticas**, la cantidad de **L.284,566.57** (DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS 57/100) por cancelación de la factura que a continuación se detallan: **000-002-01-00034683**

***** Recibo exclusivo para tramite de Pago *****

Tegucigalpa, M.D.C, 22 de octubre de 2021




Lic. Aracely Flores
Gerencia de créditos y Cobros
Econo Rent a Car S. de R. L.
Tel: 2235-2105



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-21-10500-24791

La DIRECCIÓN DE GRANDES CONTRIBUYENTES TEGUCIGALPA en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **ECONO RENT A CAR S. DE R.L.**

Con Registro Tributario Nacional: **08019002265835**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-21-10500-24791 en fecha 18/10/2021, y Recibo Oficial de Pago No. 25417156283 de fecha 16/10/2021 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 18/10/2021 hasta 16/11/2021, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

EVA MARIA BARREIRO CERRATO

JEFE DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN GRACO TEGUCIGALPA



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gov.bn/>, ingresando el número **151-21-10500-24791** o mediante el siguiente código QR:



Lista de Precios

Pais del Comprador Honduras		Moneda de conformidad con la Sub clausula iao 15						Fecha 24 de agosto de 2021	
		LPN NO. LP-INE/AECID-002-2021						Alternativa No. _____	
		pagina N. _____ DE _____							
1	2	3	4	5	6	7	8		
No. de Artículo	Descripcion de los bienes	Fecha de entrega según definición de Incpterns	Cantidad y unidades Físicas	Precio Unitario entregado en dende cliente indique de cada articulo	Precio total por cada articulo (Col.45)	Impuesto sobre venta 15% y otros pagaderos por articulo si el contrato es adjudicado de acuerdo con IAO 14.6.6(a)(ii)	4% de Impuesto Turistico	Precio Total por Artículo (Col.6+8)	
1	13 Vehiculo pick up , 4x4, doble cabina Diesel, mecanico, 5 pasajeros Lote uno : Gira de levantamiento de encuesta (28 días a partir del 10 de septiembre al 7 de octubre)	requerida por el cliente	364	L. 716.88	L. 260,944.32	L. 39,141.65	L. 5,196.17	L.	305,282.14
							Tototal precio		L. 305,282.14
1	1 Vehiculo pick up , 4x4, doble cabina Diesel, mecanico, 5 pasajeros Lote Dos : Gira de de supervision (13 días a partir del 20 de septiembre al 2 de octubre	requerida por el cliente	13	716.88	9,319.44	1,397.92	185.58	L.	10,902.94
							Tototal precio		L. 10,902.94

Valor total en los dos lotes

L. 316,185.07

Nombre del Oferente : **Econo rent a car / Hector Abudoj**

Firma *Hector Abudoj*

 M.D.C.

Fecha 24 de agosto de 2021

	<i>El arbitraje no podrá tener por objeto las decisiones de imponer multas ni las rescisiones de contrato por incumplimiento del Proveedor.</i>
CGC 12.1	<p>Detalle de los documentos que deben ser proporcionados por el Proveedor son: [* Factura Original * Recibo Original. Solvencia del Servicio de Administración de Rentas (SAR)].</p> <p>El Comprador deberá recibir los documentos arriba mencionados [5 días después de terminado el servicio]</p> <p>Si el Comprador no recibe dichos documentos en la oportunidad indicada, todos los gastos consecuentes correrán por cuenta del Proveedor.</p>
CGC 14.1	Los precios de los Bienes suministrados y los Servicios Conexos prestados no serán ajustables.
CGC 15.1	<p>Modelo de disposición:</p> <p>CGC 15.1 - La forma y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes:</p> <p>El pago de los bienes y servicios suministrados se efectuará en [<i>Lempiras (L)</i>], de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> (i) (ii) Contra entrega: El noventa por ciento (90%) del Precio del Contrato se pagará en el momento de la recepción de los bienes, contra presentación de los documentos especificados en la cláusula 12 de las CGC. (iii) Contra aceptación: El diez por ciento (10%) restante del Precio del Contrato se pagará al Proveedor dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha del certificado de aceptación de la entrega respectiva, emitido por el Comprador.
CGC 15.5	<p>El plazo de pago después del cual el Comprador deberá pagar interés al Proveedor es de 45 días.</p> <p>La tasa de interés que se aplicará es la tasa de interés promedio para operaciones activas vigente en el sistema bancario nacional determinada mensualmente para la respectiva moneda por el Banco Central de Honduras.</p>
CGC 17.3	Si se requiere una Garantía de Cumplimiento, ésta deberá presentarse en la forma de: [“Presentar una garantía de Cumplimiento del 15% del valor total del contrato. La garantía debe tener una vigencia de 90 días después del plazo previsto de duración del contrato.”]



INSTITUTO NACIONAL DE
ESTADÍSTICA
INE

Tegucigalpa MDC. 16 de septiembre de 2021

Oficio DE-INE-219-2021

Ref: LP-INE/AECID-002-2021, "Adquisición de vehículos de alquiler para el levantamiento de la Encuesta, Análisis del Impacto de la Pandemia Covid-19 sobre el estado de Seguridad Alimentaria y Nutricional en Niños(as) menores de 5 años y Mujeres en edad reproductiva de (15 a 49 años) en 39 municipios seleccionados del País"

Señores.
ECONO RENT A CAR
Su Oficina

Estimados Señores:

Por este medio se les informa, que se les ha **ADJUDICADO** la Licitación Privada No. LP-INE/AECID-002-2021, "Adquisición de vehículos de alquiler para el levantamiento de la Encuesta, Análisis del Impacto de la Pandemia Covid-19 sobre el estado de Seguridad Alimentaria y Nutricional en Niños(as) menores de 5 años y Mujeres en edad reproductiva de (15 a 49 años) en 39 municipios seleccionados del País", cumpliendo a cabalidad con toda la documentación legal, especificaciones técnicas y con todas las condiciones requeridas en los pliegos de condiciones de las bases de licitación solicitadas.

Además, le solicitamos remitir antes del plazo de 10 días calendario a partir del recibo del oficio de adjudicación, la Garantía de Cumplimiento por el 15% del valor de la oferta presentada.

Atentamente,


Ing. Graciela M. Ponce
Directora Ejecutiva



PRESUPUESTO INE	
PROYECTO <u>INE</u>	FONDO <u>AECID</u>
LINEA <u>2220</u>	ACTIVIDAD <u>alg. Veh.</u>
RESERVA _____	OBLIGAC. _____
EJECUC. _____	CHEQUE _____
FECHA <u>21/10/21</u>	FIRMA <u>EN</u>



*16-9-21
12-8-21
CARR 8118 m*

Cc: Comisión Evaluadora
Archivo

Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

Los datos específicos que se presentan a continuación sobre los bienes y servicios conexos que hayan de adquirirse, complementarán, suplementarán o enmendarán las disposiciones en las Instrucciones a los Oferentes (IAO). En caso de conflicto, las disposiciones contenidas aquí prevalecerán sobre las disposiciones en las IAO.

Cláusula en las IAO	A. Disposiciones Generales											
IAO 1.1	El Comprador es: <i>[INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)]</i>											
IAO 1.1	<p>El nombre y número de identificación de la LPN son: <i>[LP-INE/AECID-002-2021 ADQUISICIÓN DE ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA ENCUESTA, ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LA PANDEMIA COVID-19 SOBRE EL ESTADO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN NIÑOS(AS) MENORES DE 5 AÑOS Y MUJERES EN EDAD REPRODUCTIVA DE (15 A 49 AÑOS) EN 39 MUNICIPIOS SELECCIONADOS DEL PAÍS]</i></p> <p>El número, identificación y nombres de los lotes que comprenden esta LPN son:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre del bien o servicio</th> <th>Cantidad</th> <th>Fecha inicio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Gira del Levantamiento de Encuesta (28 días)</td> <td>13</td> <td>10 de septiembre al 7 de octubre de 2021</td> </tr> <tr> <td>Gira de Supervisión (13 días)</td> <td>1</td> <td>20 de septiembre al 2 de octubre de 2021</td> </tr> </tbody> </table> <p><i>La cantidad de días que se utilizara el servicio son las que están establecidas en estas bases, pero las fechas reales de los días dependerá de la planificación que realice el Instituto Nacional de Estadística</i></p>			Nombre del bien o servicio	Cantidad	Fecha inicio	Gira del Levantamiento de Encuesta (28 días)	13	10 de septiembre al 7 de octubre de 2021	Gira de Supervisión (13 días)	1	20 de septiembre al 2 de octubre de 2021
Nombre del bien o servicio	Cantidad	Fecha inicio										
Gira del Levantamiento de Encuesta (28 días)	13	10 de septiembre al 7 de octubre de 2021										
Gira de Supervisión (13 días)	1	20 de septiembre al 2 de octubre de 2021										
IAO 2.1	La contratación a que se refiere esta Licitación se financiará con recursos provenientes de: [Fondos AECID a través del convenio de subvención Exp. No. 2019/SPE/0000400163].											
	B. Contenido de los Documentos de Licitación											



MEMORANDUM
SDE-049-2021



OK *[Signature]*
[Signature]

Para: **Licda. Daniela Bendaña**
Gerente Administrativo y de Presupuesto

De: **Ing. Alexander David Castro**
Sub Director Ejecutivo

Fecha: 26 de julio de 2021

Asunto: **Adquisición de Bienes y Servicios para el Análisis del Impacto de la Pandemia COVID-19 sobre el Estado de Seguridad Alimentaria y Nutricional en Niño (a) Menores de 5 Años y Mujeres de Edad Reproductiva (15-49 años) en 39 Municipios Seleccionados del País**

Por este medio solicito el alquiler de vehículos para el 13 de septiembre 2021 y compra de pasajes aéreos para el 27 de septiembre 2021 que se detallan a continuación, para el proyecto en mención, con fondos AECID:

No.	NOMBRE	CANTIDAD	DÍAS	OBSERVACIÓN
1	Vehículo tipo pick up, doble cabina, con doble tracción (4x4) y con llantas tipo todo terreno.	13	28	Modelos entre los años 2019 y 2021
2	Vehículo tipo pick up, doble cabina, con doble tracción (4x4) y con llantas tipo todo terreno.	1	13	Modelos entre los años 2019 y 2021
3	Pasaje aéreo ida y regreso Tegucigalpa – Puerto Lempira	3	N/A	Cotizar 1 pasaje con sobre equipaje, se llevará 1 tallímetro y 1 balanza

C: Ing. Graciela M. Ponce-Directora Ejecutiva
Archivo



★ ★ ★ ★ ★
INSTITUTO NACIONAL DE
ESTADÍSTICA
INE

DOCUMENTO PARA TRAMITE DE PAGO TRANSFERENCIA AECID

Beneficiario: ECONO RENT A CAR

Valor Lps: 248,080.95

Concepto: ECONO. Pago del 90% por alquiler de vehiculos utilizados en el levantamiento de la Encuesta
Análisis del Impacto de la Pandemia Covid-19 según factura N°.000-002-01-00034683 y
Licitacion N°.LP-INE/AECID-002-2021

ISR Retenido L: _____

ISV Retenido L: 36,485.62

CONCEPTO DEL GASTO

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Factura de pago proveedores | <input type="checkbox"/> Pasajes aéreos |
| <input type="checkbox"/> Planilla de pago | <input type="checkbox"/> Celulares y/o tarjetas |
| <input type="checkbox"/> Planilla de vacaciones | <input type="checkbox"/> Publicaciones diversas |
| <input type="checkbox"/> Pago honorarios profesionales | <input type="checkbox"/> Primas de seguros |
| <input type="checkbox"/> Pago servicios públicos | <input type="checkbox"/> Renta de edificios y locales |
| <input type="checkbox"/> Pago retenciones a instituciones | <input type="checkbox"/> Mantenimiento de edificios |
| <input type="checkbox"/> Asignación o liquidación de viáticos | <input type="checkbox"/> Renta equipo diverso |
| <input type="checkbox"/> Reembolso caja chica | <input type="checkbox"/> Mantenimiento de equipo |
| <input type="checkbox"/> Renta de vehículos | <input type="checkbox"/> Pago ISV/ISR |
| <input type="checkbox"/> Mantenimiento de vehículos | <input type="checkbox"/> Pagos Servicio de limpieza/vigilancia |
| <input type="checkbox"/> _____ | |



SP-14

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
SUBGERENCIA DE OPERACIONES



TRANSFERENCIA PARA PAGOS A TERCEROS

Tegucigalpa, MDC: 28 de octubre de 2021
Nota u Oficio No.: SDE-INE-161-2021

OCT 29 AM 9:28

Jefe Departamento Sistema de Pagos
Banco Central de Honduras
Su Oficina

Estimados Señores

Autorizamos al Banco Central de Honduras a efectuar transferencia de fondos de la siguiente manera:

(L. 248,080.95) (Doscientos Cuarenta y Ocho Mil Ochenta Lempiras con 95/100)

DEBÍTESE		
NÚMERO DE LA CUENTA:	NOMBRE DE LA CUENTA:	VALOR EN NÚMEROS:
11103-01-000142-2	INE/FORTALECIMIENTO DEL SEN DE HONDURAS LEMPIRAS	(L. 248,080.95)

ACREDÍTESE	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA*:	VALOR EN NÚMEROS*:
BANCO BAC CREDOMATIC	(L. 248,080.95)
TIPO DE CUENTA*:	NOMBRE DEL BENEFICIARIO*:
AHORRO 100381021	ECONO RENT A CAR S. DE R.L.

SINOPSIS
Pago del 90% según factura No. 000-002-01-00034683 por el servicio de alquiler de vehículos a la empresa ECONO RENT A CAR, empresa adjudicada de la Licitación Privada LP-INE/AECID-002-2021, para el levantamiento de la información de la Encuesta "Análisis del Impacto de la Pandemia COVID-19 sobre el Estado de Seguridad Alimentaria y Nutricional en niños(as) menores de 5 años y mujeres en edad reproductiva de (15 a 49 años) en 39 municipios seleccionados del país", en cumplimiento del Resultado R1, Actividad A.1.4 (1.4.2.) Recolección en campo de la información del estado nutricional y seguridad alimentaria

Atentamente,


Alexander David Castro
 Sub Director Ejecutivo del Instituto
 Nacional de Estadística




Daniela Paola Bendaña Silva
 Gerente de Administración y Presupuesto
 del Instituto Nacional de Estadística



RECIBO

Recibí de la **Instituto Nacional de Estadísticas**, la cantidad de **L.284,566.57** (DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS 57/100) por cancelación de la factura que a continuación se detallan:**000-002-01-00034683**

***** Recibo exclusivo para tramite de Pago *****

Tegucigalpa, M.D.C, 22 de octubre de 2021





Lic. Aracely Flores
Gerencia de créditos y Cobros
Econo Rent a Car S. de R. L.
Tel: 2235-2105



Econo RAC

Res. El Trapiche Calle Principal Contiguo Iglesia CCI
 Tegucigalpa, Francisco Morazan 11101
 22352105
 gerenciadecreditos@econorentacarhn.com
 www.econorac.com
 Número de registro de la empresa 08019002265835

FACTURA

FACTURAR A:
 INE
 Colonia Lomas del Guijarro Sur Tel.
 2239-7154 ext 106
 RTN: 08019001211008

ENVIAR A:
 INE
 Colonia Lomas del Guijarro Sur Tel.
 2239-7154 ext 106
 RTN: 08019001211008

FACTURA # 000-002-01-00034683
TERMINOS Net 30
FECHA 19/10/2021
FECHA DE VENCIMIENTO 18/11/2021

NOMBRE DE CLIENTE
 INE

FECHA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
	Servicio:Renta de Vehiculo COBRO DEL 90% DE LICITACION LP-INE/AECID-002-2021, de 13 vehiculos tipo Pickup, Gira de levantamiento de encuesta del 10 sept al 07 Oct 2021 (28 Dias por vehiculo)	328	357.4892683	117,256.48
	Seguro de Vehiculo Renta de 13 vehiculos tipo Pickup, Gira de levantamiento de encuesta del 10 sept al 07 Oct 2021 (28 Dias por vehiculo)	328	360.0365854	118,092.00
	Servicio:Renta de Vehiculo renta de 1 Vehiculo tipo Pcikup, Gira de supervision del 20 de sept al 02 oct 2021 (13 dias)	11	356.88	3,925.68
	Seguro de Vehiculo renta de 1 Vehiculo tipo Pcikup, Gira de supervision del 20 de sept al 02 oct 2021 (13 dias)	11	360.00	3,960.00

CAI: CC43C4-D81930-884D82-3ACCE1-8477F1-7B	SUBTOTAL	243,234.16
Rango Autorizado Desde:000-002-01-00031301 Hasta:000-002-01-00046300 Fecha Limite de Emisión:29/03/2022	DESCUENTO Y REBAJAS	
No. de Orden de Compra Exenta:	IMPUESTOS	41,332.41
No. de Consta del Reg. Exonerado:	IMPORTE EXONERADO	
No. Identificado del Reg. de la SAG	IMPORTE EXENTO	
Valor en Lempiras: Doscientos ochenta y cuatro mil quinientos sesenta y seis Lempiras con 57/100	IMPORTE GRAVADO(15%)	
Factura Original Cliente, Copia Emisor	TOTAL	284,566.57
	SALDO PENDIENTE	HNL 284,566.57

IMPUESTO SOBRE VENTA de 15%	NETO 121,182.16	IMPUESTO 18,177.32
-----------------------------	--------------------	-----------------------



Habrà un recargo de EL TRES PORCIENTO MENSUAL (3%) sobre factura vencidas LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS "EXIJALA"



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-21-10500-24791

La DIRECCIÓN DE GRANDES CONTRIBUYENTES TEGUCIGALPA en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **ECONO RENT A CAR S. DE R.L.**

Con Registro Tributario Nacional: **08019002265835**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-21-10500-24791 en fecha 18/10/2021, y Recibo Oficial de Pago No. 25417156283 de fecha 16/10/2021 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 18/10/2021 hasta 16/11/2021, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

EVA MARIA BARREIRO CERRATO

JEFE DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN GRACO TEGUCIGALPA



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-21-10500-24791** o mediante el siguiente código QR:



COMPROBANTE DE RETENCION DE IMPUESTO SOBRE VENTAS

R.T.N.: 08019008186150

C2CD92-816BDF-EC4181-C6991B-537433-D9

Fecha límite de emisión: 27/01/2022

No. 000-002-05-00000755

INE Certifica que se le ha sido Retenido a: **ECONO RENT A CAR**

RTN: **08019001211008**

CAI: _____

No. Correlativo: _____

Fecha de Emisión: _____

Descripción del Impuesto Retenido	Base Imponible	% de Retencion	Importe Total Retenido
PAGO DEL 90% ALQUILER DE VEHICULOS	L.243,237.47	15%	L.36,485.62

Según factura No. 000-002-01-00034683 del 19 de Octubre del 2021 monto que será entregado oportunamente a las oficinas recaudadoras del estado en cumplimiento a lo establecido en el artículo No.2 del Decreto Legislativo No. 5/2001

Se Certifica la presente en la ciudad de Tegucigalpa Distrito Central a los 25 días del mes de Octubre del 2021

Daniela Paola Bendaña Silva
DANIELA PAOLA BENDAÑA SILVA
Gerente de Administración y Presupuesto



Rango autorizado 000-002-05-00000701 al 000-002-05-00000850

CC: Cliente
CC: F01/Cheques
CC: Archivo

Nery David Amador
Nery David Amador
29-10-2021

Lista de Precios

pág. 3

Pais del Comprador
Honduras

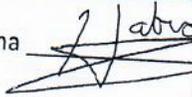
Moneda de conformidad con la Sub clausu

1	2	3	4	5	6
No. de Articulo	Descripcion de los bienes	Fecha de entrega según definición de Incpterm	Cantidad y unidades Fisicas	Precio Unitario entregado en dende cliente indique de cada articulo	Precio tot cada art (Col.4
1	13 Vehiculo pick up , 4x4, doble cabina Diesel, mecanico, 5 pasajeros Lote uno : Gira de levantamiento de encuesta (28 días a partir del 10 de septiembre al 7 de octubre)	requerida por el cliente	364	L. 716.88	L. 260,1
1	1 Vehiculo pick up , 4x4, doble cabina Diesel, mecanico, 5 pasajeros Lote Dos : Gira de de supervision (13 días a partir del 20 de septiembre al 2 de octubre	requerida por el cliente	13	716.88	9,

Valor total en los dos lotes

Nombre del Oferente : **Econo rent a car / Hector Abudoj**

Firma



	<i>El arbitraje no podrá tener por objeto las decisiones de imponer multas ni las rescisiones de contrato por incumplimiento del Proveedor.</i>
CGC 12.1	<p>Detalle de los documentos que deben ser proporcionados por el Proveedor son: [* Factura Original * Recibo Original. Solvencia del Servicio de Administración de Rentas (SAR)].</p> <p>El Comprador deberá recibir los documentos arriba mencionados [5 días después de terminado el servicio]</p> <p>Si el Comprador no recibe dichos documentos en la oportunidad indicada, todos los gastos consecuentes correrán por cuenta del Proveedor.</p>
CGC 14.1	Los precios de los Bienes suministrados y los Servicios Conexos prestados no serán ajustables.
CGC 15.1	<p>Modelo de disposición:</p> <p>CGC 15.1 - La forma y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes:</p> <p>El pago de los bienes y servicios suministrados se efectuará en [<i>Lempiras (L)</i>], de la siguiente manera:</p> <p>(i) (ii) Contra entrega: El noventa por ciento (90%) del Precio del Contrato se pagará en el momento de la recepción de los bienes, contra presentación de los documentos especificados en la cláusula 12 de las CGC.</p> <p>(iii) Contra aceptación: El diez por ciento (10%) restante del Precio del Contrato se pagará al Proveedor dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha del certificado de aceptación de la entrega respectiva, emitido por el Comprador.</p>
CGC 15.5	<p>El plazo de pago después del cual el Comprador deberá pagar interés al Proveedor es de 45 días.</p> <p>La tasa de interés que se aplicará es la tasa de interés promedio para operaciones activas vigente en el sistema bancario nacional determinada mensualmente para la respectiva moneda por el Banco Central de Honduras.</p>
CGC 17.3	Si se requiere una Garantía de Cumplimiento, ésta deberá presentarse en la forma de: [Presentar una garantía de Cumplimiento del 15% del valor total del contrato. La garantía debe tener una vigencia de 90 días después del plazo previsto de duración del contrato.”]



Tegucigalpa MDC. 16 de septiembre de 2021

Oficio DE-INE-219-2021

Ref: LP-INE/AECID-002-2021, "Adquisición de vehículos de alquiler para el levantamiento de la Encuesta, Análisis del Impacto de la Pandemia Covid-19 sobre el estado de Seguridad Alimentaria y Nutricional en Niños(as) menores de 5 años y Mujeres en edad reproductiva de (15 a 49 años) en 39 municipios seleccionados del País"

Señores.

ECONO RENT A CAR

Su Oficina

Estimados Señores:

Por este medio se les informa, que se les ha **ADJUDICADO** la Licitación Privada No. LP-INE/AECID-002-2021, "Adquisición de vehículos de alquiler para el levantamiento de la Encuesta, Análisis del Impacto de la Pandemia Covid-19 sobre el estado de Seguridad Alimentaria y Nutricional en Niños(as) menores de 5 años y Mujeres en edad reproductiva de (15 a 49 años) en 39 municipios seleccionados del País", cumpliendo a cabalidad con toda la documentación legal, especificaciones técnicas y con todas las condiciones requeridas en los pliegos de condiciones de las bases de licitación solicitadas.

Además, le solicitamos remitir **antes del plazo de 10 días calendario a partir del recibo del oficio de adjudicación**, la Garantía de Cumplimiento por el 15% del valor de la oferta presentada.

Atentamente,



Ing. Graciela M. Ponce
Directora Ejecutiva

PRESUPUESTO INE	
PROYECTO <u>INE</u>	FONDO <u>AECID</u>
LINEA <u>2220</u>	ACTIVIDAD <u>alg. Veh.</u>
RESERVA _____	OBLIGAC. _____
EJECUC. _____	CHEQUE _____
FECHA <u>21/10/21</u>	FIRMA <u>EN</u>

Handwritten notes and stamps: "TEGUCIGALPA M.D.C.", "ECONO RENT A CAR", "16-9-21", "CUR 8:18 am", and a signature.

Cc: Comisión Evaluadora
Archivo

Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

Los datos específicos que se presentan a continuación sobre los bienes y servicios conexos que hayan de adquirirse, complementarán, suplementarán o enmendarán las disposiciones en las Instrucciones a los Oferentes (IAO). En caso de conflicto, las disposiciones contenidas aquí prevalecerán sobre las disposiciones en las IAO.

Cláusula en las IAO	A. Disposiciones Generales											
IAO 1.1	El Comprador es: <i>[INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)]</i>											
IAO 1.1	<p>El nombre y número de identificación de la LPN son: <i>[LP-INE/AECID-002-2021 ADQUISICIÓN DE ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA ENCUESTA, ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LA PANDEMIA COVID-19 SOBRE EL ESTADO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN NIÑOS(AS) MENORES DE 5 AÑOS Y MUJERES EN EDAD REPRODUCTIVA DE (15 A 49 AÑOS) EN 39 MUNICIPIOS SELECCIONADOS DEL PAÍS]</i></p> <p>El número, identificación y nombres de los lotes que comprenden esta LPN son:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre del bien o servicio</th> <th>Cantidad</th> <th>Fecha inicio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Gira del Levantamiento de Encuesta (28 días)</td> <td>13</td> <td>10 de septiembre al 7 de octubre de 2021</td> </tr> <tr> <td>Gira de Supervisión (13 días)</td> <td>1</td> <td>20 de septiembre al 2 de octubre de 2021</td> </tr> </tbody> </table> <p><i>La cantidad de días que se utilizara el servicio son las que están establecidas en estas bases, pero las fechas reales de los días dependerá de la planificación que realice el Instituto Nacional de Estadística</i></p>			Nombre del bien o servicio	Cantidad	Fecha inicio	Gira del Levantamiento de Encuesta (28 días)	13	10 de septiembre al 7 de octubre de 2021	Gira de Supervisión (13 días)	1	20 de septiembre al 2 de octubre de 2021
Nombre del bien o servicio	Cantidad	Fecha inicio										
Gira del Levantamiento de Encuesta (28 días)	13	10 de septiembre al 7 de octubre de 2021										
Gira de Supervisión (13 días)	1	20 de septiembre al 2 de octubre de 2021										
IAO 2.1	La contratación a que se refiere esta Licitación se financiará con recursos provenientes de: <i>[Fondos AECID a través del convenio de subvención Exp. No. 2019/SPE/0000400163]</i> .											
	B. Contenido de los Documentos de Licitación											


MEMORANDUM
SDE-049-2021


OK [Signature]

[Signature]

Para: **Licda. Daniela Bendaña**
Gerente Administrativo y de Presupuesto

De: **Ing. Alexander David Castro**
Sub Director Ejecutivo

Fecha: 26 de julio de 2021

Asunto: **Adquisición de Bienes y Servicios para el Análisis del Impacto de la Pandemia COVID-19 sobre el Estado de Seguridad Alimentaria y Nutricional en Niño (a) Menores de 5 Años y Mujeres de Edad Reproductiva (15-49 años) en 39 Municipios Seleccionados del País**

Por este medio solicito el alquiler de vehículos para el 13 de septiembre 2021 y compra de pasajes aéreos para el 27 de septiembre 2021 que se detallan a continuación, para el proyecto en mención, con fondos AECID:

No.	NOMBRE	CANTIDAD	DÍAS	OBSERVACIÓN
1	Vehículo tipo pick up, doble cabina, con doble tracción (4x4) y con llantas tipo todo terreno.	13	28	Modelos entre los años 2019 y 2021
2	Vehículo tipo pick up, doble cabina, con doble tracción (4x4) y con llantas tipo todo terreno.	1	13	Modelos entre los años 2019 y 2021
3	Pasaje aéreo ida y regreso Tegucigalpa – Puerto Lempira	3	N/A	Cotizar 1 pasaje con sobre equipaje, se llevará 1 tallímetro y 1 balanza

C: Ing. Graciela M. Ponce-Directora Ejecutiva
Archivo

CONSTANCIA

Señores

A QUIEN INTERESE

Tegucigalpa, Francisco Morazán

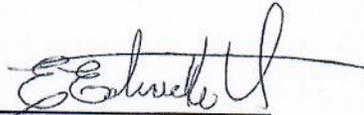
BAC | CREDOMATIC, hace constar que la Empresa ***** ECONO RENT A CAR S DE RL. *****, es cliente de nuestra institución bancaria, manejando la siguiente cuenta:

Número de Cuenta	Moneda
100381021	LPS

*****ULTIMA LINEA*****

La información anterior se brinda con carácter estrictamente **CONFIDENCIAL** y sin ninguna responsabilidad de nuestra parte.

Para los fines que al interesado estime conveniente, se le extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. a los 21 de septiembre de 2021.



Firma Autorizada



ACTA DE RECOMENDACIÓN DE LA LICITACIÓN PRIVADA
No. LP-INE/AECID-002-2021

“ADQUISICIÓN DE ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA ENCUESTA, ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LA PANDEMIA COVID-19 SOBRE EL ESTADO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN NIÑOS(AS) MENORES DE 5 AÑOS Y MUJERES EN EDAD REPRODUCTIVA DE (15 A 49 AÑOS) EN 39 MUNICIPIOS SELECCIONADOS DEL PAÍS”

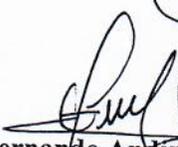
Reunidos en las oficinas de La Gerencia Administrativa del Instituto Nacional de Estadística a las trece horas treinta minutos (13:30) del día viernes diez (10) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), los miembros de la comisión de evaluación nombrada por la Institución para analizar y evaluar la oferta presentada en la Licitación Privada No. LP-INE/AECID-002-2021 para la **“Adquisición de Alquiler de Vehículos para el levantamiento de la Encuesta, Análisis del Impacto de la Pandemia COVID-19 sobre el Estado de Seguridad Alimentaria y Nutricional en Niños(as) menores de 5 años y Mujeres en Edad Reproductiva de (15 a 49 años) en 39 Municipios seleccionados del País”**, integrada por **Daniela Bendaña** en calidad de Gerente de Administración y Presupuesto; **Fernando Andino**, Encargado de Compras; **Yulia Ramírez**, Asesoría Legal; esta Comisión Evaluadora recomienda a la Dirección Ejecutiva:

POR TANTO: Proceder con la **adjudicación y contratación** de la Empresa **ECONO RENT A CAR**, siendo la Empresa que ofertó cumpliendo a cabalidad con los documentos legales y especificaciones técnicas requeridas en los pliegos de condiciones de esta licitación.

Se da por finalizada la reunión a las catorce horas (14:00) y para constancia firmamos todos los presentes en la ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central a los diez (10) días del mes de septiembre del dos mil veintiuno (2021).


Daniela Bendaña
Gerente de Administración y Presupuesto




Fernando Andino
Encargado de Compras




Yulia Ramirez
Asesoría Legal





Contrato No. INE/AECID-002-2021

ESTE CONTRATO es celebrado

El día 22 de septiembre de 2021.

ENTRE

- (1) *El Instituto Nacional de Estadística (INE)* por medio de su representante legal **Graciela María Ponce Valladares**, mayor de edad, Ingeniera Industrial, hondureña, vecina de éste Municipio, con tarjeta de identidad No. 0801-1987-21471, en mi condición de Directora Ejecutiva del Instituto Nacional de Estadística (INE), nombrada mediante Acuerdo Ejecutivo N. 532018 con fecha de 07 de Febrero de Dos Mil Dieciocho y quien en lo sucesivo se denominará “EL CONTRATANTE” (en adelante denominado “El Contratista”), y
- (2) *ECONO RENT A CAR S. de R.L.*, por medio de su representante Héctor Alfredo Abudoj Zamora, mayor de edad, casado, de éste domicilio, con tarjeta de identidad No.0801-1969-10751 (en adelante denominada “el Proveedor”).

POR CUANTO el Comprador ha llamado a licitación respecto de ciertos Bienes y Servicios Conexos, “*Adquisición de vehículos de alquiler para el levantamiento de la Encuesta, Análisis del Impacto de la Pandemia Covid-19 sobre el estado de Seguridad Alimentaria y Nutricional en Niños(as) menores de 5 años y Mujeres en edad reproductiva de (15 a 49 años) en 39 municipios seleccionados del País*” según Licitación Privada No. LP-INE/AECID-002-2021 y ha aceptado una oferta del Proveedor para el suministro de dichos Bienes y Servicios por la suma de **TRESCIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO LEMPIRAS CON 07/100 CTVS., L. 316,185.07** (en adelante denominado “Precio del Contrato”).

ESTE CONTRATO ESTIPULA LO SIGUIENTE:

1. En este Contrato las palabras y expresiones tendrán el mismo significado que se les asigne en las respectivas condiciones del Contrato a que se refieran.
2. Los siguientes documentos constituyen el Contrato entre el Comprador y el Proveedor, y serán leídos e interpretados como parte integral del Contrato:
 - (a) Este Contrato;
 - (b) Las Condiciones Especiales del Contrato
 - (c) Las Condiciones Generales del Contrato;
 - (d) Los Requerimientos Técnicos (incluyendo la Lista de Requisitos y las Especificaciones Técnicas);

- (e) La oferta del Proveedor y las Listas de Precios originales;
 - (f) La notificación de Adjudicación del Contrato emitida por el Comprador.
3. Este Contrato prevalecerá sobre todos los otros documentos contractuales. En caso de alguna discrepancia o inconsistencia entre los documentos del Contrato, los documentos prevalecerán en el orden enunciado anteriormente.
 4. En consideración a los pagos que el Comprador hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Comprador y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.
 5. El Comprador se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

- **CLÁUSULA DE INTEGRIDAD.** Las Partes, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a: 1.- Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la República, así como los valores de: INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIÉndonos DE DAR DECLARACIONES PÚBLICAS SOBRE LA MISMA. 2.- Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajo los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación del Estado, tales como: transparencia, igualdad y libre competencia. 3.- Que durante la ejecución del Contrato ninguna persona que actúe debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no, realizar: a) Prácticas Corruptivas: entendiendo estas como aquellas en la que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte; b) Prácticas Colusorias: entendiendo estas como aquellas en las que denoten, sugieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la intención de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte. 4.- Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del Contrato y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este Contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la



realidad, para efectos de este Contrato. 5.- Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a que se tenga acceso por razón del Contrato, y no proporcionarla ni divulgarla a terceros y a su vez, abstenernos de utilizarla para fines distintos. 6.- Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula por Tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra. 7.- Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los subcontratistas con los cuales el Contratista o Consultor contrate, así como a los socios, asociados, ejecutivos y trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará Lugar: a.- De parte del Contratista o Consultor: i. A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudiesen deducirse. ii. A la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta Cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas del régimen laboral y, en su caso entablar las acciones legales que correspondan. b. De parte del Contratante: i. A la eliminación definitiva (del Contratista o Consultor y a los subcontratistas responsables o que pudiendo hacerlo no denunciaron la irregularidad de su Registro de Proveedores y Contratistas que al efecto llevaré para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación. ii. A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar.-

- **CLAUSULA: RECORTE PRESUPUESTARIO.** En caso de recorte presupuestario de fondos nacionales que se efectuó por razón de la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menores a los gastos proyectados y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia, podrá dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato.
- **CLAUSULA: CASO FORTUITO.** Que actualmente existe decreto de **ESTADO DE EMERGENCIA HUMANITARIA Y SANITARIA** establecido en PCM 023-2020 con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2020 por dengue y Coronavirus (COVID-19); asimismo la CIRCULAR SPGP-022-2020 instruyo al Instituto Nacional de Estadística (INE) a formar parte de la FASE II del Proceso de Reapertura inteligente de gobierno autorizando a retomar las labores de la Institución por lo cual se suscribe el presente contrato. Sin Embargo, se hace la aclaración que podría existir la Suspensión o terminación del Contrato debido Caso fortuito o Fuerza Mayor decretado por el Estado impidiendo el cumplimiento de lo establecido en el presente contrato lo que será debidamente notificado por escrito.

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente Contrato de conformidad con la Ley de Contratación del Estado de la República de Honduras, a los veintidós (22) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

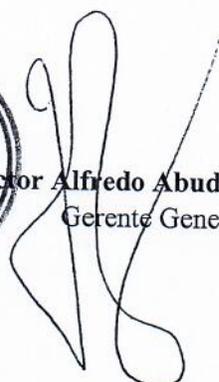


INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
DIRECCIÓN EJECUTIVA
INE
HONDURAS C.A.

Graciela María Ponce Valladares
Directora Ejecutiva



ECONO RENT A CAR
GERENCIA



Héctor Alfredo Abudoj Zamora
Gerente General

ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN PRIVADA NO. LP-INE/AECID-002-2021 "ADQUISICIÓN DE ALQUILER DE VEHÍCULOS, PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA ENCUESTA, ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LA PANDEMIA COVID-19 SOBRE EL ESTADO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN NIÑOS(AS) MENORES DE 5 AÑOS Y MUJERES EN EDAD REPRODUCTIVA DE (15 A 49 AÑOS) EN 39 MUNICIPIOS SELECCIONADOS DEL PAÍS"

Reunidos en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C, el día veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintiuno (2021), siendo las diez horas con quince minutos de la mañana (10:15), hora oficial de la República de Honduras, en el salón multiusos del Instituto Nacional de Estadística, INE, ubicado en el sexto piso del Edificio Guijarros, calle principal, Colonia Lomas del Guijarro, con el propósito de llevar a cabo el acto de apertura de los sobres que contienen las ofertas de la LICITACIÓN PRIVADA No. LP-INE/AECID-002-2021, denominada "ADQUISICIÓN DE ALQUILER DE VEHÍCULOS, PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA ENCUESTA, ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LA PANDEMIA COVID-19 SOBRE EL ESTADO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN NIÑOS(AS) MENORES DE 5 AÑOS Y MUJERES EN EDAD REPRODUCTIVA DE (15 A 49 AÑOS) EN 39 MUNICIPIOS SELECCIONADOS DEL PAÍS con la comparecencia por parte del INE: Lic. Daniela Bendaña, Gerente de Administración y Presupuesto; Lic. Fernando Andino, Encargado de Compras; Abog. Yulia Ramírez, Asesora Legal; por parte de las Empresas participantes se recibió oferta de: Lic. Karen Varela, representante de ECONO RENT A CAR

PRIMERO: La Empresa que presenta oferta el día y hora indicada en la invitación a licitar, es decir antes de las diez de la mañana de este día veinticuatro (24) de agosto, de dos mil veintiuno (2021), es la siguiente:

Empresas Oferentes	Fecha de entrega Oferta	Hora de entrega de la Oferta	Representante legal autorizado del Oferente
ECONO RENT A CAR	24/8/2021	9:37 am	

SEGUNDO: Acto seguido se verificó que los sobres que contienen la oferta estuvieron cerrados y debidamente rotulados.

TERCERO: Una vez verificado el estado de los sobres, se realizó la apertura de la oferta recibida dándose lectura al nombre de la sociedad oferente, monto ofertado y si existe la garantía de mantenimiento de oferta, con el resultado siguiente:



MONTOS OFERTADOS (LEIDOS EN EL ACTO DE APERTURA)

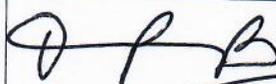
Empresa Oferente	Monto total de la oferta (Lempiras)	Garantía de Mantenimiento de la Oferta (Si o No)	Observaciones
1. ECONO RENT A CAR	L.316,185.07 Trescientos dieciséis mil ciento ochenta y cinco lempiras con 07/100 ctvs	SI	Precio con impuesto sobre venta incluido

INFORMACIÓN DE LAS GARANTÍAS DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

Empresa Oferente	Número de la Garantía	Banco/Institución Emisora	Vigencia de la Garantía	Monto de la Garantía
1. ECONO RENT A CAR	Cheque certificado No. 00002600	Banco BAC CREDOMATIC	18 de agosto de 2021 al 17 de febrero de 2022	L 6,800.00 Seis mil ochocientos lempiras exactos.

CUARTO: Observaciones finales y firmas de los funcionarios representantes de parte del INE y del participante oferente o su representante, que se encuentren presentes durante la audiencia pública de la apertura de las ofertas, dando fe a todo el proceso de apertura de la misma, que posteriormente será revisada por la Comisión de Evaluación de la Institución:

OBSERVACIONES:

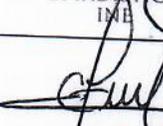
Nombre	Cargo/Representante	Firma
Lic. Daniela Bendaña	Gerente de Administración y Presupuesto, INE	






GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

★ ★ ★ ★ ★
INSTITUTO NACIONAL DE
ESTADÍSTICA
INE

Lic. Fernando Andino	Encargado de Compras, INE	
Abog. Yulia Ramírez	Asesora Legal INE	
Karen Varela	ECONO RENT A CAR	Karen Varela 

